

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICACION REVISIÓN EXAMEN PARA CANDIDATA r.1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YBR1R-K6HGI-I7GEB Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID HERRERA MORALES, Técnico de Prevención y Riesgos Laborales, de IASS. Firmado 15/02/2022 07:47 2.- MARIA CRISTO SUAREZ RODRIGUEZ, Directora Centro Ocupacional Valle Colino, de IASS. Firmado 15/02/2022 11:41	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 11:41



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL
Y SOCIO SANITARIA
SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN

D. DAVID HERRERA MORALES, SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER INTERINO Y/O TEMPORAL DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EDUCATIVO, ESPECIALIDAD TEXTIL, GRUPO C1, VACANTE EN LA UNIDAD ORGÁNICA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DEL INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA,

CERTIFICA: Que en la sesión celebrada el 31 de enero de 2022, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

Comprobado por la Presidenta la existencia de quórum, se constituye válidamente el Tribunal calificador con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidenta:** D^a. M^a del Cristo Suárez Rodríguez, Directora del Centro Ocupacional Valle Colino
- Vocales:**
1. D. Juan Carlos Martín Pérez, Técnico especialista educativo, especialidad textil Centro Ocupacional Verodes.
 2. D^a. Elsa Beatriz Alonso Abreu, designada a propuesta del Comité de Empresa.
 3. D^a M^a Isabel Barranco Pastor, Subdirectora de Discapacidad, Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia por vía telemática
- Secretario:** D. David Herrera Morales, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, que actuará con voz pero sin voto.

Primero.- Resolución de la reclamación de la candidata Doña Ana María Hernández León que solicita revisión de su ejercicio y aclaración de los criterios de corrección, habiendo obtenido en la primera corrección las siguientes calificaciones:

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA SUPUESTO 1	NOTA SUPUESTO 2	MEDIA TEÓRICO-PRÁCTICO
*8**7*90B	HERNÁNDEZ	DE LEÓN	ANA MARÍA	5,45	7,00	6,23

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICACION REVISIÓN EXAMEN PARA CANDIDATA r.1	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: YBR1R-K6HGI-I7GEB Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID HERRERA MORALES, Técnico de Prevención y Riesgos Laborales, de IASS. Firmado 15/02/2022 07:47 2.- MARIA CRISTO SUAREZ RODRIGUEZ, Directora Centro Ocupacional Valle Colino, de IASS. Firmado 15/02/2022 11:41 ESTADO FIRMADO 15/02/2022 11:41



/.../

Segundo: Tras esta revisión el Tribunal Calificador acuerda ratificar la calificación del ejercicio.

Por tanto, la calificación final del ejercicio se mantiene y es la siguiente:

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA SUPUESTO 1	NOTA SUPUESTO 2	MEDIA TEÓRICO-PRÁCTICO
*8**7*90B	HERNÁNDEZ	DE LEÓN	ANA MARÍA	5,45	7,00	6,23

Tercero.- El Tribunal Calificador establece un plazo de **tres (3) días hábiles** para solicitar la revisión del ejercicio de manera presencial por la aspirante, si así lo desea, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

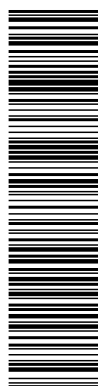
Cuarto.- Por todo lo anterior, las calificaciones de la fase de oposición de los/as aspirantes que han superado dicha fase y conforme a lo contenido en la Base Octava de las específicas que rigen esta convocatoria, serían las siguientes:

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA FINAL OPOSICIÓN
***5*296Y	ARMAS	CONCEPCIÓN	MÓNICA NOEMÍ	8,78
8633X	CASTRO	ALCOBRE	ANA BELÉN	7,20
**45*05*S	GONZÁLEZ	GALVÁN	MARÍA ROCÍO	8,64
*8**7*90B	HERNÁNDEZ	DE LEÓN	ANA MARÍA	6,23
*3*0*5*8C	HURTADO	RIPOLL	MARÍA JOSEFA	5,55
*8*782**T	MÉNDEZ	PÉREZ	MARÍA ALICIA	5,59
4***59*6H	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	ANA DEL MAR	8,38
4**1**71H	RODRÍGUEZ	VIDAL	MARÍA BEATRIZ	7,08
4**25**4G	SOSA	HERNÁNDEZ	GARA	7,29
5*0***64S	SUÁREZ	GONZÁLEZ	ANTONIA MARÍA	8,05

Quinto.- Disponer un plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la publicación de la presente certificación, para que los aspirantes presenten la documentación que acredite los méritos conforme a la Base Octava de las específicas:

- **Acreditación de los servicios prestados en centros dependientes del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria:** se realizará de oficio por el Organismo, a solicitud del Secretario del Tribunal Calificador, mediante Certificación expedida por la Secretaría del Consejo Rector en la que se contenga mención expresa de los servicios prestados.
- **Acreditación de los servicios prestados en Administraciones Públicas:** Certificado de los servicios prestados emitido por el órgano competente en

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Certificado: CERTIFICACION REVISIÓN EXAMEN PARA CANDIDATA r.1		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: YBR1R-K6HGI-I7GEB Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID HERRERA MORALES, Técnico de Prevención y Riesgos Laborales, de IASS. Firmado 15/02/2022 07:47 2.- MARIA CRISTO SUAREZ RODRIGUEZ, Directora Centro Ocupacional Valle Colino, de IASS. Firmado 15/02/2022 11:41	FIRMADO 15/02/2022 11:41



materia de personal de la Administración donde se hubiesen prestado, indicándose la naturaleza jurídica de la relación, el tiempo exacto de duración, tipo de funciones y tareas desempeñadas.

- **Acreditación de la experiencia en empresa pública/privada:** Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el período de alta, acompañado de certificación de la empresa acreditativa de las funciones desempeñadas, copia compulsada del contrato de trabajo y, en su caso, de la naturaleza pública o privada de dicha empresa, tipo de funciones y tareas desempeñadas.
- **Acreditación de la formación específica:** Se presentará fotocopia compulsada, o acompañada del original para su compulsación, del diploma o documento acreditativo de la realización del curso respectivo.

En ningún caso se valorarán méritos no acreditados documentalmente en el plazo y forma establecidos para su presentación. La documentación se presentará en el Registro General de la Sede del Organismo, en el registro General y Registros Auxiliares del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y en las demás Oficinas y Registros señalados en la Base Cuarta de las específicas.

A efectos de garantizar una adecuada y segura atención presencial de los/as aspirantes dada la situación actual de crisis sanitaria ocasionada por la COVID- 19 y la normativa de aplicación, la presentación de la documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el documento que se anexará a la certificación de este acta.

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión del Órgano de Selección a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.-----

Contra este acto que NO pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, al que se refieren los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Presidencia de este Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación.

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS (www.ias.es) así como en los lugares indicados y exigidos en la Base 8ª 1. "in fine" de la convocatoria, expide la presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.-----

VºBº

LA PRESIDENTA,

Mª del Cristo Suárez Rodríguez

EL SECRETARIO

David Herrera Morales



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

ANEXO

En relación a la Convocatoria Pública para la cobertura, con carácter interino y/o temporal de **1 Plaza de Técnico Especialista Educativo, Especialidad Textil, Grupo C1**, vacante en la Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, así como la configuración de una lista de reserva, se establece lo siguiente:

Conforme a las Bases, y dentro del plazo de 10 días hábiles, los/las aspirantes podrán acudir a los siguientes lugares:

- Registro General del IASS. Se podrá solicitar cita previa en el 922843232, en horario de 9:00 a 14:00 horas para ser atendidas en el plazo establecido.
- Oficinas de asistencia en Materia de Registro del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, mediante cita previa, solicitada a través de internet en el link <https://citaprevia.tenerife.es> o mediante llamada telefónica al teléfono de Atención Ciudadana número 901501901.
- Oficinas de asistencia en materia de registros de cualquier Administración Pública integradas en el Sistema de Interconexión de Registros SIR-GEISER.
- Accediendo a la página web del IASS, www.ias.es, y siguiendo la ruta: Registro Electrónico - Registro electrónico común (REC).

Sin perjuicio del resto de lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En aquellos casos en los que la presentación de la documentación se lleve a cabo de manera presencial, en la modalidad de cita previa, se deberá cumplir las siguientes medidas:

- Se deberá acudir a la cita a la hora establecida en la misma. Por favor no acuda antes o después de su hora para evitar así esperas innecesarias o demora en la atención a otros ciudadanos.
- La atención será individual, permitiéndose únicamente la entrada de acompañantes para aquellas personas que por razón de edad o condiciones, necesiten de la ayuda de otras personas.
- A fin de garantizar la distancia de seguridad y el respeto a las limitaciones de aforo se controlará el acceso al centro, por lo que pudiera darse la circunstancia de que las personas deban esperar en el exterior del edificio.

- Las oficinas disponen de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos, que se deberá utilizar tanto a la entrada como a la salida del recinto.
- Se deberá observar en todo momento las indicaciones del personal de la oficina evitando la interacción física tanto dentro como fuera de las instalaciones.
- **Si acude al Registro General del IASS, sito en el edificio del Centro Sociosanitario de mayores de Santa Cruz de Tenerife, se le tomará la temperatura a su llegada. Para el acceso a la oficina será obligatorio el uso de mascarillas quirúrgicas, FFP2 o FFP3. No se permite el acceso a las personas cuya temperatura sea superior a 37,5 grados. No obstante, antes de tomar esta medida y en caso de producirse esta circunstancia, se realizarán dos tomas de temperatura dejando pasar entre una y otra varios minutos.**



Solicitud para valoración de documentación en fase de concurso de la Convocatoria Pública de Técnico Especialista Educativo, Especialidad Textil.

DATOS DEL/LA SOLICITANTE

NOMBRE: _____ APELLIDOS _____
NIF: _____ DOMICILIO: _____
LOCALIDAD: _____ C.P: _____ TELEFONO: _____
E-MAIL _____

EXPONE QUE:

HABIENDO SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE REFERENCIA, _____

SOLICITA:

SEA ADMITIDA LA DOCUMENTACIÓN APORTADA A EFECTOS DE VALORACIÓN EN LA FASE DE CONCURSO _____

FECHA _____

FIRMA _____

El Solicitante

Se le informa que el responsable del tratamiento es el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria. Sus datos personales serán tratados en el marco y con la finalidad de tramitar los correspondientes procesos de selección de personal a los que usted se ha presentado. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el consentimiento del interesado y, en su caso, la ejecución de posibles medidas precontractuales en el ámbito laboral. En atención a los fines descritos, sus datos personales podrán ser comunicados a las autoridades competentes en cada caso, incluyendo las de tipo laboral o judicial, en función de la normativa aplicable, según los casos. Asimismo, no están previstas transferencias internacionales de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, pudiendo solicitar la misma en el correo seleccioniass@iass.es

"En cumplimiento del art.5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales se incluirán en un fichero de datos denominado de "Gestión de Personal", bajo la titularidad del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), con domicilio en la Calle Galcerán nº 10, 38004 de Santa Cruz de Tenerife www.iass.es. La finalidad de este fichero es la gestión integral del proceso selectivo en el que Ud. participa conforme la vigente normativa. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con la legislación aplicable".

DOCUMENTO Informe: CERTIFICACION NOTA OPOSICION r1	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TIG2I-85M6E-DYCRZ Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID HERRERA MORALES, Técnico de Prevención y Riesgos Laborales, de IASS Firmado 20/12/2021 13:31 2.- MARIA CRISTO SUAREZ RODRIGUEZ, Directora Centro Ocupacional Valle Colino, de IASS Firmado 20/12/2021 16:03
	ESTADO FIRMADO 20/12/2021 16:03



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL
Y SOCIO SANITARIA**
SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN

D. DAVID HERRERA MORALES, SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER INTERINO Y/O TEMPORAL DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EDUCATIVO, ESPECIALIDAD TEXTIL, GRUPO C1, VACANTE EN LA UNIDAD ORGÁNICA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DEL INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA,

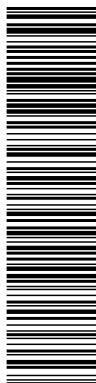
CERTIFICA: Que en la sesión celebrada el 09 de diciembre de 2021, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

Siendo las 10:00 horas del día 09 de diciembre de 2021, en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del Hospital Febles Campos, se reúne el Órgano de Selección designado para resolver la convocatoria pública para la cobertura, con carácter interino y/o temporal, mediante concurso-oposición, de 1 plaza de Técnico Especialista Educativo, especialidad en Textil, Grupo C1, vacante en la Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, así como la configuración de una lista de reserva, se procede a:

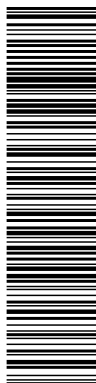
Comprobado por la Presidenta la existencia de quórum, se constituye válidamente el Tribunal calificador con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidenta:** D^a. M^a del Cristo Suárez Rodríguez, Directora del Centro Ocupacional Valle COLINO
- Vocales:**
1. D. Juan Carlos Martín Pérez, Técnico especialista educativo, especialidad textil Centro Ocupacional Valle Colino.
 2. D^a. Elsa Beatriz Alonso Abreu, designada a propuesta del Comité de Empresa.
 3. D^a M^a Isabel Barranco Pastor, Subdirectora de Discapacidad, Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia.
- Secretario:** D. David Herrera Morales, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, que actuará con voz pero sin voto.

Primero.- Por parte de los miembros del Órgano de Selección se concluye con la calificación de los candidatos presentados al único ejercicio, de carácter teórico/práctico, consistente en la resolución de dos supuestos prácticos a elegir de entre cuatro propuestos por el Tribunal, versando sobre los conocimientos y las funciones efectivas de la clase profesional de Especialista educativo, especialidad en en el IASS, calificándose de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos, conforme lo establecido en la Base Octava de las específicas, resultando la siguiente relación:



DOCUMENTO Informe: CERTIFICACION NOTA OPOSICION r1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TIG2I-85M6E-DYCRZ Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID HERRERA MORALES, Técnico de Prevención y Riesgos Laborales, de IASS Firmado 20/12/2021 13:31 2.- MARIA CRISTO SUAREZ RODRIGUEZ, Directora Centro Ocupacional Valle Colino, de IASS Firmado 20/12/2021 16:03	ESTADO FIRMADO 20/12/2021 16:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.ias.es/verificador

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA SUPUESTO 1	NOTA SUPUESTO 2	MEDIA TEÓRICO-PRÁCTICO
***5*296Y	ARMAS	CONCEPCIÓN	MÓNICA NOEMÍ	10,00	7,55	8,78
8633X	CASTRO	ALCOBRE	ANA BELÉN	7,75	6,65	7,20
**45*05*S	GONZÁLEZ	GALVÁN	MARÍA ROCÍO	8,14	9,14	8,64
**697*3*Q	GONZÁLEZ	RODRÍGUEZ	EVA DOLORES	3,50	-	NO APTO
*8**7*90B	HERNÁNDEZ	DE LEÓN	ANA MARÍA	5,45	7,00	6,23
*3*0*5*8C	HURTADO	RIPOLL	MARÍA JOSEFA	6,05	5,05	5,55
*5*40**5S	JUAREZ	PÉREZ	ANA BEATRIZ	2,00	-	NO APTO
*8*782**T	MÉNDEZ	PÉREZ	MARÍA ALICIA	5,13	6,06	5,59
4***59*6H	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	ANA DEL MAR	7,75	9,00	8,38
4**1**71H	RODRÍGUEZ	VIDAL	MARÍA BEATRIZ	6,53	7,63	7,08
4**25**4G	SOSA	HERNÁNDEZ	GARA	7,58	7,00	7,29
5*0***64S	SUÁREZ	GONZÁLEZ	ANTONIA MARÍA	6,68	9,43	8,05
4*4**2*5Q	SUÁREZ	GONZÁLEZ	CRISANTA	0,00	-	NO APTO

Segundo.- El Tribunal Calificador establece un plazo de **tres (3) días hábiles** para solicitar la revisión del ejercicio, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión del Órgano de Selección a las 13:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

Contra este acto, podrá interponerse, de conformidad con la Base Décimosegunda de las que rigen la convocatoria, recurso potestativo de reposición a que se refieren los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Presidencia de este Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS (www.ias.es) así como en los lugares indicados y exigidos en la Base 8ª 1. “in fine” de la convocatoria, expide la presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.-----

VºBº

LA PRESIDENTA,

Mª del Cristo Suárez Rodríguez

EL SECRETARIO

David Herrera Morales